

Ordna
alpargates foraster

alab uelta

Joan Jacini meyor Peli Lo Francisco Caue Luis la
 bia x Joan fmas no se lluan naturales ieruiellen
 de smas que V. S. tiene ordenado En nros Poramos
 Vnsei Los apargates que traemos del Reino de Valencia solo
 con que para ellos tengamos licencia de Los señores e Executors
 de la ciudad sin que se anescauano licencia de los señores de
 el offi de apargateros y no de vngante el dho mandado Los
 almotacenes y Los señores de la ciudad de esta ciudad
 nos denuncian facen molestias y vexaciones sacandonos
 Prendas Por dca no tenemos licencia de los señores no siendo
 necesaria Pues latemos de v. S. Para uenir los dho
 apargates con dca licencia de los Executors de lo qual
 somos muy molestados / V. S. suplicamos que
 con la justia de esta ciudad nos releva que sobre lo que
 de los señores cauyen denuncias no nos saquenni en
 vnguen Prendas algunas de aqui adelante mandan dho
 nos de penen vnguen Las prendas que aora sean de v. S. de
 Pues nros dros no auemos contrauenido a lo que V. S. tiene
 lo que traemos es para prouego de esta ciudad de meyor
 y para de los apargateros de esta ciudad de la ciudad de
 denuncias no Porque venimos Los señores apargates meyores
 que Los que ellos venen en may v. S. de la ciudad de
 de la ciudad de

